

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BIOBALANZE CONSULTORA AMBIENTAL CORDOVA
CASTILLO NIETO & LOPEZ CIA.LTDA.**

En Cuenca, a los 3 días del mes de Marzo del Dos mil diecisiete, en la calle Vasco Nuñez de Balboa 1-122 y Bartolomé Ruiz, Cuenca Ecuador, siendo las dieciocho horas de la tarde, se reúnen los socios de la BIOBALANZE CONSULTORA AMBIENTAL CORDOVA CASTILLO NIETO & LOPEZ CIA.LTDA., a saber: **1.-** Ing. Lopez Salcedo Maria Gracia, por sus propios derechos, propietaria de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Ing. Nieto Orellana Christian Ricardo, por sus propios derechos propietario de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Ing. Fernandez de Cordova Marquez Pablo Ismael, por sus propios derechos propietario de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **4.-** Ing. Castillo Moyano Bruno Antonio, por sus propios derechos propietario de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Jhon Moran Vera, y actúa como Secretario el titular Ing. Nieto Orellana Christian Ricardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOBALANZE CONSULTORA AMBIENTAL CORDOVA CASTILLO NIETO & LOPEZ CIA.LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía BIOBALANZE CONSULTORA AMBIENTAL CORDOVA CASTILLO NIETO & LOPEZ CIA.LTDA., a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 3 de Marzo del 2017, a las 18h00, en las instalaciones ubicada en Vasco Nuñez de Balboa 1-122 y Bartolomé Ruiz, Cuenca Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

En las instalaciones de la compañía, esto es, Vasco Nuñez de Balboa 1-122 y Bartolomé Ruiz, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Nieto Orellana Andrea Vanesa quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los socios, aprueba por unanimidad El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, no serán repartidas entre los socios. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.



Ing. Christian Ricardo Nieto O.
Secretario



Andrea Vanessa Nieto O.
Gerente General

Socios



Ing. Maria Gracia Lopez S.



Ing. Pablo Fernandez de Cordova M.



Ing. Christian Ricardo Nieto O.



Ing. Bruno Antonio Castillo M.